



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 MAY 2009

RES. H. N° 713-09

Expte. N° 4.388/08

VISTO:

La Resolución H-498/08 por la cual se entregan fondos a la Prof. Marta Quintana, docente de esta Facultad, para la compra de videos y DVD a destinarse a cátedras de la carrera de Filosofía de la institución; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Quintana procedió a la presentación de la rendición de los fondos otorgados, según comprobantes agregados en las presentes actuaciones, los que ascienden a la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00);

Que la rendición de cuentas realizada por la docente cuenta con Orden de Pago N° 298-06, obrante a fs. 9 de estas actuaciones;

Que efectuada la rendición pertinente, es preciso proceder a la aprobación de los gastos efectuados, en concordancia con lo dispuesto en la circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando éstos fueran autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a cargo de DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR la compra de películas en formato VHS ó DVD a las firmas: Cultural Video y Centro Cultural Librería de Mujeres, según comprobantes presentados por la Prof. Marta Quintana, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00), por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de Pesos un mil (\$ 1.000,00) a la partida presupuestaria 4-5-0 – BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, F.F. 11 para el presupuesto del ejercicio 2008 de esta Facultad, según Orden de Pago N° 298-06.-

ARTICULO 3.- DISPONER la incorporación patrimonial de lo adquirido a través del Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

[Handwritten signature]

DR. MÓNICA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
de Humanidades U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Mg. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.